Comisión de Educación y Cultura
S/C

Versión Taquigráfica N° 2182 de 2003

CONSEJO DIRECTIVO DEL SODRE

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 22 de octubre de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Beatriz Argimón, Presidenta; José Carlos Mahía, Vicepresidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes Roque Arregui y Pablo Mieres.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Oscar Gómez.
INVITADOS:	Señores integrantes del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE): Presidente, arquitecto Roberto Falco; Vicepresidenta, Julia Rodríguez Larreta y Consejero, doctor Gustavo Cersósimo.

SEÑORA PRESIDENTA (Argimón).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo del Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos, SODRE. En concreto, estamos recibiendo a su Presidente, arquitecto Roberto Falco, a su Vicepresidenta, señora Julia Rodríguez Larreta, y al Consejero, doctor Gustavo Cersósimo.

Quienes nos visitan fueron invitados a concurrir a la Comisión, en virtud de algunas preocupaciones que habían sido trasladadas a este ámbito, que constan en la versión taquigráfica que les fuera enviada.

SEÑOR FALCO.- En primer lugar, queremos agradecerles la oportunidad que nos dan para disipar algunas dudas acerca de ciertos planteamientos que hay en cuanto a los cuerpos estables y a la constitución del SODRE en general.

Habíamos sido citados para concurrir la semana pasada, pero realmente no pudimos venir porque tuvimos el Congreso Mundial de la Música, que es un evento muy importante para nuestro país. Vinieron representantes de setenta países y culminó en forma muy gratificante. Además pudimos hacer un concierto en el nuevo auditorio de ANTEL que, dicho sea de paso, suena fantástico.

En segundo término, queremos decir que a veces nos sorprenden estas visitas de los cuerpos estables, porque nosotros tenemos un diálogo bastante fluido con ellos. Nunca nos hemos negado a recibirlos y siempre hemos tratado de contemplar todas las posiciones y sugerencias que nos han hecho. Por ejemplo, me llama la

atención que el cuerpo de ballet se haya quejado tanto y no haya dicho una de las cosas importantes que se ha hecho, precisamente a pedido de ellos. Durante veinte o veinticinco años estuvieron trabajando en un piso que no era el adecuado y este Consejo, sensible a la preocupación y a los problemas que podían tener desde el punto de vista físico, lo hizo cambiar.

Siendo sensibles a esas sugerencias, hicimos una contratación de fisioterapia con la Clínica del Parque para que cualquiera que tuviera algún problema pudiese ser tratado inmediatamente, en lugar de tener que esperar en las clínicas médicas, que a veces demoran bastante.

También nos llama la atención que se diga que no tienen seguro. Era cierto, antes, pero nosotros el año pasado, haciendo gestiones dentro del Banco de Seguros del Estado, conseguimos -según Carpeta Nº 236594, de Accidentes de Trabajo- dar cobertura a todo el personal, inclusive a los artistas, que están absolutamente cubiertos desde entonces. Nos llama la atención que se digan ciertas cosas y no se destaque todo lo positivo que se ha hecho por parte de este Consejo. Decían que no tenían conocimiento de esto, pero yo a veces digo que debemos tener algún micrófono en el despacho porque cada cosa que decimos a los dos minutos se sabe en la planta baja. Según parece, en dos años no se enteraron de todo esto.

Este Consejo hizo una gestión con el ex Ministro Bensión, por las famosas partidas cuyo pago está interrumpido, por los derechos que tenían los trabajadores sobre el 57% de lo recaudado por el SODRE. Conseguimos que el Ministro les diese ese 57% que representó, en el año 2001, $ 7:000.000 repartidos entre todos los integrantes del SODRE. El Consejo convino con el Ministro Bensión que el 43% que le correspondía al SODRE quedara para una posterior oportunidad, de manera de poder negociarlo. Todos estos elementos han sido positivos y fueron puestos a disposición de los funcionarios.

Este Consejo también dotó al escenario de aire acondicionado, evitando los inconvenientes que se daban cuando había mucho frío o mucho calor. Tratamos de solucionarles todos los problemas.

También se habla del problema de las ratas, pero ni bien nos enteramos -porque nos hicieron una denuncia-, inmediatamente mandamos hacer una desratización. La culpa de que haya ratas no la tenemos nosotros; no es algo que dependa de nosotros y todos sabemos que en el mundo las ratas están en casi todos lados.

Hicimos un cambio en el acondicionamiento de la sala y, además, retiramos una serie de butacas -tres filas de butacas- para poder hacer un foso para la orquesta, que tuvimos que nivelar a fin de que los músicos no tocasen lateralmente, con ciertas inclinaciones. Eso facilita mucho para el momento en que se quiera hacer una ópera, una zarzuela o algún ballet con música directa, como lo hemos hecho en este año. A nuestro juicio el ballet se puede hacer perfectamente con "play back", pero si es posible incorporarle música en vivo es mucho más agradable y lógico.

A través de unas gestiones de la señora Vicepresidenta, conseguimos cambiar el alfombrado de toda la sala e hicimos pintar todo el edificio, tratando de remozarlo, siempre con los escasos recursos de que disponemos. Hemos hecho un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, evitando el inminente peligro de incendio que existía, porque la instalación estaba muy mal y sigue mal. Tenemos un nuevo convenio con esa Cartera para continuar las obras, intentando que todo quede lo más acondicionado posible, porque estamos a la espera de culminar las obras del nuevo complejo. Aclaro que me sigo refiriendo a este complejo de 18 de Julio. En cada concierto se hacen exposiciones de gente del interior o de artistas que no pueden participar mucho dentro de las galerías comerciales, para acercar al SODRE otros aspectos vinculados al arte.

Ellos también hacen referencia a que se les haría una evaluación, a esta altura ya famosa. Nosotros comprendemos el problema que tienen, porque si no pasan la evaluación no se sabe qué será de sus vidas; evidentemente, las edades son distintas para el coro y para la orquesta que para los bailarines. Es más exigente para los integrantes del ballet, dado que a los 40 años un bailarín ya no puede bailar. Hemos tratado de usar la imaginación para que, mientras que no se apruebe por parte del Poder Legislativo una ley que dé una solución a este problema...

SEÑOR MAHÍA.- Uno de los temas que en lo personal nos impactó bastante tuvo que ver con la materia jubilatoria. Había una lista con 19 personas que tenían trancado su trámite en la esfera del SODRE. Las manos de una pianista, por ejemplo, evidenciaban su trayectoria. Tengo entendido que la iniciativa para llevar adelante la posibilidad de jubilar a estas personas corresponde al Poder

Ejecutivo. Nosotros en el Poder Legislativo le podemos dar trámite, pero si no existe la iniciativa del Poder Ejecutivo, no podemos avanzar. Quiero saber si la Dirección del SODRE ha estado en contacto con autoridades del Poder Ejecutivo para hacer posible una iniciativa en este sentido.

SEÑORA PRESIDENTA.- En la misma línea del señor Diputado Mahía, quiero recordar que en el plenario de la Cámara hace quince días la Comisión de Seguridad Social elevó un proyecto al Poder Ejecutivo -con el apoyo de todo el Cuerpo- para la jubilación de artistas, incluidos los bailarines. Por lo tanto, ya hemos colaborado con alguna iniciativa de este tipo. Ahora queda en la voluntad del Poder Ejecutivo -pensamos que sí la tendrá-, pero nos parece que eso contribuye a tener en cuenta que hay un camino que en breve desembocará en la jubilación de los artistas. Obviamente, no es lo mismo cuando estamos ante la inminencia de una decisión que cuando no sabemos qué es lo que va a pasar.

SEÑORA RODRÍGUEZ LARRETA.- Respecto a la inquietud del señor Diputado Mahía, quiero decir que tengo en mi poder una copia de la carta que enviamos al señor Ministro de Educación y Cultura el día 6 de junio de 2003 en la que precisamente se plantea eso. En ella se dice: "Ha sido siempre aspiración de los bailarines que se encuentre un estatuto jubilatorio acorde a las características de su función artística, criterio compartido por el Consejo Directivo.- Es por tal motivo que ponemos en conocimiento del Sr. Ministro esta situación a efectos de que en el ámbito de su competencia tenga a bien analizar la situación planteada, con el problema humano que se aproxima y, de entenderlo su superior criterio, ponga en marcha las iniciativas necesarias para encontrar una solución.- Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente".

Además, hemos conversado con él y le hemos planteado algunas ideas.

SEÑOR FALCO.- Tan clara es la posición del Consejo Directivo que antes que nada hablamos con el señor Presidente de la República sobre este tema. Le explicamos que era necesaria una ley jubilatoria, pero que también teníamos que buscar caminos alternativos a fin de que mientras no fuera aprobada esta norma, fuera posible realizar determinadas acciones conducentes a liberar los padrones de los cuerpos estables para que los muchachos jóvenes pudieran acceder. Hablo de todos los cuerpos estables; todos están en la misma situación.

En esa conversación también estaba presente el señor Ministro Guzmán -es decir que este tema se habló con los dos- y allí se planteó, a su vez, que si bien no se podían realizar determinadas actividades dentro de los cuerpos estables, se podrían llevar adelante actividades relacionadas con la vocación de cada uno. Concretamente, se planteó la posibilidad de enseñar en algunos de los institutos que determinase el señor Ministro de Educación y Cultura, que era precisamente el ámbito donde se podría encontrar el lugar de trabajo o cualquier otro sitio dentro de los padrones. No queríamos que esa limitación que había en la jubilación impidiese el resurgimiento de todos los cuerpos estables.

Yo fui alumno del maestro Lauro Ayestarán, quien hacía cosas muy sencillas para que escucháramos música. Él hacía la programación de la radio del SODRE. Entonces, nos decía que escucháramos la radio, por ejemplo, miércoles a la hora 19 porque un artista iba a hacer un concierto de Beethoven para violín. Otro día, nos decía que escucháramos ese concierto que iba a ser interpretado por otro artista. Luego nos pedía que le dijéramos las diferencias sobre uno y otro. Todos esos elementos enriquecen a toda la juventud y la van llevando a la música. Obviamente, hay que ser pedagogo para enseñar el gusto por las distintas posibilidades mediante cosas tan sencillas.

En definitiva, el señor Ministro quedó en estudiar esas posibilidades.

Creo que el señor Diputado Mahía se está refiriendo a una serie de funcionarios que quieren retiros incentivados. Tenemos que decir que habíamos formado una comisión, integrada por funcionarios, encabezada por la contadora Goegan, que estaba haciendo la reingeniería de todo el problema. Hay que tener en cuenta que las vacantes de los cuerpos estables del SODRE no se pueden suprimir. Entonces, había que ver si se sacaba a una persona, qué puesto se podía dar en compensación. Esa era una tarea muy difícil. Por determinados motivos, la contadora Goegan no está más en el SODRE y tuvimos que empezar a armar otra comisión para el estudio de este problema a fin de saber cómo están los funcionarios, que si mal no recuerdo, son 19.

Como estamos estudiando todo eso, pedimos a la Comisión un pequeño plazo a fin de brindar luego una información clara, precisa y concreta. Nos comprometemos a traerles esa información en un plazo de tres semanas a fin de poder decirles cómo están cada uno de esos funcionarios y qué posibilidades tenemos; de pronto no hay cargos para suprimir. Además, en cuanto a los retiros incentivados, nosotros podemos aconsejar ese camino, pero quien resuelve es la máxima autoridad que, de acuerdo con la ley, es el señor Ministro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Debido a que la Comisión no puede funcionar mientras está convocada la Asamblea General, les pedimos que nos aguarden en Sala para luego continuar con la sesión.

La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 14 y 50)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica).

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Mahía)

SEÑOR MAHÍA.- Continuamos con los comentarios y reflexiones de los invitados sobre la temática planteada en la Comisión por los delegados de los cuerpos estables.

SEÑOR FALCO.- Quiero señalar que me extrañó muchísimo que el señor Damonte dijera que el SODRE está integrado por quienes no fueron electos Diputados ni Senadores. Lo que más me preocupa no es eso, porque no es mi caso -ya que no me he postulado a nada-, sino que se diga que, como penitencia, se les manda al SODRE. Creo que es un honor -al menos para el suscrito- ser designado Presidente de un organismo tan importante como el SODRE, que involucra a toda la cultura. No es una penitencia, aunque sí significa mucho trabajo y este es muy difícil. No llego a entender por qué dijeron eso.

La carga horaria y las ganancias de los distintos cuerpos estables son muy variables. Lo que sí es seguro es que el coro trabaja dos horas por día. Los días en que hay una ópera o algún evento especial -que son muy esporádicos- se levanta el nivel de trabajo a cuatro horas diarias. Cuando se cumplen las dos horas exactas se retiran inmediatamente. Ellos pueden trabajar desde la hora 20 hasta la hora 22, por lo que eso nos complica bastante en cuanto al envío de los cuerpos al interior o para hacer programaciones durante la semana en conjunto entre los cuerpos estables y la orquesta; por ejemplo, los sinfónicos corales sólo se pueden hacer a partir de la la hora 20. Por lo tanto, hacer una representación sinfónico coral en un departamento del interior es absolutamente imposible porque con suerte llegaríamos a empezar un concierto a la hora 22; es cierto que se pueden hacer los sábados y los domingos pero hay un problema de coordinación bastante difícil.

Estamos muy limitados en cuanto a la coordinación para ir al interior. Por ejemplo, con fecha 17 de octubre, los cuatro cuerpos estables nos comunicaron que asumían el compromiso de ir a la ciudad de Rivera los días 23 y 24. Los artistas contratados por el régimen de cachet tenían que cobrar el mes de setiembre y había una instrucción específica de la Contaduría General de la Nación a través del Auditor del Tribunal de Cuentas en cuanto a que no intervendría los cachet para poder pagarlos. Pagarles no depende de nosotros. Si la Auditoría no nos autoriza pagar, no podemos hacerlo; ni siquiera podemos enviarles las plantillas. Los funcionarios nos dicen en esta carta que dicho pago debería efectuarse antes del 23 de octubre y que, de no hacerse efectivo en la fecha señalada, el cuerpo de baile no participará de la gira prevista a la ciudad de Rivera, agregando que el coro, orquesta, ballet y conjunto de cámara acompañan y respaldan esta medida. Permanentemente recibimos cartas con este tipo de amenazas en cuanto a si se va a las giras si se paga, o si se dan viáticos. Nos vienen presionando y eso nos dificulta asumir compromisos con el interior del país; creemos que ese uno de los objetivos importantes porque, en realidad, los cuerpos estables están dedicando la mayor proporción de su actividad a un solo Departamento.

SEÑOR MIERES.- Estamos preocupados por la situación de las personas contratadas a cachet porque se ha planteado la duda sobre la estabilidad y la continuidad del régimen. Si no entiendo mal, las alternativas tienen que ver con la conformación de unipersonales, lo cual desde el punto de vista de las personas que cobran cachet, resulta mucho más gravoso y con un riesgo muy grande, porque se crea

una unipersonal sin otro objeto que para dar servicios al SODRE. Además de que significa una importante pérdida de ingresos para la persona que monta la sociedad está el riesgo de quedarse sin el pan y sin la torta; mejor dicho, sin el pan y con la sociedad que tienen que mantener. Entonces, la pregunta es qué alternativas existen para resolver este problema serio ya que, históricamente, el SODRE ha funcionado con régimen a cachet; en algunos casos se puede discutir que hayan sido tareas desnaturalizadas para el concepto de cachet pero en otros no. En todo caso, es una alternativa que le ha permitido al SODRE funcionar. ¿Cuál es la posición del Consejo respecto a este problema? Esta preocupación importante nos ha llegado por varios lados e, independientemente, de las medidas de presión, queremos saber cómo piensa resolver este asunto el Consejo.

SEÑOR CERSÓSIMO.- El cachet es una figura que tiene muchos años y la utilización de este instrumento ha sido modificada en varias oportunidades por leyes y por decreto. Es un instrumento de trabajo, fundamentalmente, para hacer funcionar los medios de comunicación, porque comprende a técnicos y periodistas. Es esencialmente revocable. Este Consejo quiso poner en los contratos una cláusula más justa en cuanto a que no se pudieran revocar en cualquier momento y por voluntad unilateral de la Administración -como dice la ley- sino que fuera por una causa grave o justificada. La Auditoría Interna de la Nación nos observó y nos exigió que pusiéramos la cláusula tal como figura en el artículo 319 que establece que es un instrumento revocable en cualquier momento por parte de la Administración.

El reclamo fundamental de los funcionarios a cachet era que no están amparados por ningún régimen de previsión social. Entonces, esto que ahora se ha puesto como requisito puede analizarse desde dos puntos de vista. Por un lado, es un gran inconveniente, como dice el señor Diputado Mieres, por las circunstancias que acaba de señalar, y por otro, puede ser visto positivamente porque, con la inscripción, el Estado les está abonando, arriba de lo que ganaban, lo necesario para pagar el BPS. En ese aspecto sería un logro y tendrían también los servicios de DISSE. Eso es positivo.

SEÑOR MIERES.- El monto del aporte al BPS como empresa unipersonal y el beneficio de DISSE, ¿serían de cargo de la Administración? O sea, ¿el líquido que los funcionarios a cachet cobrarían sería el mismo que vienen recibiendo? ¿No habría descuentos?

SEÑOR FALCO.- Eso no es exacto en el caso de los que son funcionarios porque se acumulan los dos sueldos pero no se les pagaría el aporte social correspondiente al BPS; a los que son a cachet sí. Se dictó una resolución en ese sentido.

SEÑORA RODRÍGUEZ LARRETA.- Sin falsa modestia quiero señalar que haber conseguido que la Tesorería General de la Nación se hiciera cargo de pagar esa diferencia, o sea el aporte, implicó efectuar numerosas llamadas y reuniones por parte del Consejo del SODRE para ver cómo podíamos hacer para que los funcionarios no fueran perjudicados. Finalmente, luego de varios meses, logramos que esto se convirtiera en realidad y que las autoridades financieras cubrieran la diferencia. Digo esto porque nos han tirado muchos palos y es bueno que conozcan este esfuerzo que tal vez no trasciende y es constante. Por suerte, finalmente, esto se ha conseguido. SEÑOR MIERES.- No sabía que existían dos situaciones distintas: la del funcionario a cachet puro y simple, en la que claramente la obligación de los aportes queda a cargo de la Administración, y la del que acumula una situación funcional más el cachet, en cuyo caso habría un descuento en el monto cachet para afrontar las obligaciones. ¿Es así, o estoy entendiendo mal?

SEÑOR FALCO.- Es como usted dice; el funcionario va a tener que pagar de su peculio el aporte al Banco de Previsión Social, más el cachet, en cuyo caso la Tesorería General de la Nación no reconoce ese pago, pero las situaciones de ese tipo son mínimas. El problema fundamental es que al grueso de los funcionarios contratados a cachet no les cuesta más y además se les suma el hecho de tener la sociedad médica paga. Eso es algo importante que, como decía la señora Vicepresidenta, conseguimos en los organismos correspondientes.

SEÑORA RODRÍGUEZ LARRETA.- Yo recuerdo un caso de ese tipo y es el de la Directora del Coro, que es funcionaria y por ser Directora se le votó un cachet. A nosotros no nos pareció lógico que la

Directora del Coro, que tiene una gran responsabilidad, ganara un sueldo muy bajo.

SEÑOR MIERES.- ¿Dónde está actualmente concentrada la discrepancia entre los funcionarios a cachet y el Consejo Directivo?

(Ocupa la Presidencia la señora Representante Argimón)

SEÑOR CERSÓSIMO.- En realidad, no fue el Consejo del SODRE el que impuso estos requisitos ni estuvo trabajando en este aspecto, sino que esa fue una observación del Tribunal de Cuentas que mediante tratativas y conversaciones se fue postergando hasta que llegó un determinado momento en que el interventor dijo que no postergaba el cumplimiento de esa exigencia, que no iban a pagar. Allí fue, cuando luego de múltiples gestiones y consultas al Banco de Previsión Social, a la DGI -algunas muy difíciles de interpretar; sobre todo la del Banco de Previsión Social- y una serie enorme de trámites, se llegó a esta situación.

Los funcionarios, entonces, solicitaron al Consejo del SODRE que coadyuváramos para que se encuentre una solución distinta. Ellos tenían una expectativa, generada por el asesoramiento de abogados particulares, por la que manejan la teoría del funcionario de hecho y una eventual reclamación contra el Estado. Por tanto, si se regulariza esta situación perderían esa expectativa judicial. Pero nosotros no podemos aconsejarlos o decirles algo diferente de lo que nuestra obligación pública nos impone. Por ese motivo, la figura quedaba así y se está en esa disyuntiva. Algunas personas ya cumplieron con el requisito de la inscripción y otros están procurando la solución alternativa -que, incluso, plantearon en una reunión- de que se les nombre funcionarios públicos estables, con todos los derechos.

SEÑOR FALCO.- En esta función que desempeñamos resultan muy importantes las conexiones con el mundo, con las embajadas y con distintos organismos. El hecho de haber sido Primera Viola de la Orquesta Sinfónica Municipal en su creación y haber trabajado muchos años en el Centro Cultural de Música -del cual fui Vicepresidente hasta que asumí este cargo-, nos posibilitó tener muchas conexiones, a tal extremo de conseguir que el Comité Internacional de la Música Italiana nos trajese un piano de gran cola, de US$ 70.000 valor CIF, que está a disposición del SODRE y del Centro Cultural de Música. Esos son logros que se alcanzan en virtud de un trabajo muy profundo con las distintas embajadas.

A la vez, a través de la Embajada de Italia hemos conseguido traer conjuntos de cámara a precios muy módicos, que utilizamos en los conciertos del Comité Internacional de la Música Italiana, que realizamos en la Sala Balzo, utilizando el piano que mencionamos.

Todas estas son gestiones que implican años. Por ejemplo, el año pasado fui a Sicilia -sin costo para el Estado; por supuesto- para planificar la programación del año 2004. Es decir que en el 2002 ya estábamos pensando en cómo iba a ser la programación del 2004. No fuimos a Polonia, pero a raíz de conversaciones con el Embajador de ese país -que también nos llevó un año de negociaciones- pudimos realizar un festival Chopin, que fue algo impresionante. Pero no se trata solamente de hacer los contactos y ver qué sucede, sino que hay que conseguir hoteles y colaboración de los medios de comunicación para las publicaciones y la difusión del espectáculo. Los pasajes y todo lo necesario para esto nos cuesta mucho esfuerzo. Este año realizamos el festival Tchaikovsky, pero esa posibilidad la planteamos el año anterior, porque el Embajador tenía que consultar con el Ministro de Relaciones Exteriores, con el Conservatorio de Moscú, este con el Ministro de Cultura y, a su vez, este con el Presidente de la Federación Rusa, etcétera. Todo eso debió hacerse para seleccionar las personas que vendrían, con los costos mínimos, y por ello pudimos realizar un festival como el de Tchaikovsky de este año, que logró llenos completos. Lo mismo hicimos con la Embajada de España, y logramos traer a la pianista Rosa Torres Pardo, que hizo la Suite Iberia en la Sala Balzo, evento en el que quedaron doscientas personas afuera.

Actualmente estamos planificando la programación para el año que viene con la Embajada de España, para poder realizar un festival Manuel de Falla, lo que no es sencillo y lleva mucho tiempo.

Estoy recibiendo un llamado urgente del señor Ministro.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se retoma la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- Sabemos el sacrificio que se hace desde el SODRE, porque a pesar de los pocos recursos con que cuenta tiene que tratar que todo prosiga, pero muchas veces eso no tiene repercusión desde el punto de vista de la difusión. Queremos saber cómo se maneja, porque valoramos las decisiones que ha tomado y el esfuerzo de los cuerpos estables. ¿Cómo se puede hacer y qué se precisaría para que fuera más notoria su labor? Fui Directora de un organismo con pocos recursos y sé lo difícil que es. Sé que forma parte del principio y de la esencia del SODRE llegar a todos lados con las distintas expresiones culturales.

SEÑOR FALCO.- Estamos de acuerdo con lo que dice la señora Presidenta. Hacemos la divulgación que podemos a través de nuestras radios. Tenemos un problema con la gente del canal, que no quiere ir a grabar ni trasmitir los conciertos en forma directa, como se hacía antiguamente. Ellos dicen que para hacer esa actividad tienen que cobrar un viático. Cuando el canal dependía de nosotros yo decía al conductor: "¿Usted se cree que lo contrataron para dar vueltas con el móvil en el patio del SODRE o para salir afuera?". Ese tema tenemos que resolverlo porque esos eventos convocan a la gente. Al final estamos haciendo conciertos para 517 butacas, que es la capacidad que tiene el SODRE, más la gente que la radio pueda convocar. Tendríamos que ver cómo podemos resolver ese problema con la gente del canal. Hemos escrito al Director del canal para que encuentre una solución, porque es fundamental para la difusión trasmitir los conciertos o distintos espectáculos. No digo una ópera, porque exige una iluminación especial para hacer la grabación y difundirla, pero los conciertos y recitales va de suyo que tendrían que hacerse así.

Creo que un elemento fundamental para la difusión del SODRE va a ser la culminación del complejo. La gente no cree en el SODRE porque hace 32 años que tenemos un edificio incendiado y no lo hemos podido terminar de arreglar. Hemos hecho cuatro licitaciones y reducido las expectativas de culminarlo completamente, pero tenemos intenciones de terminar lo esencial para que desde los distintos organismos pertinentes se puedan hacer espectáculos en la sala principal. Con eso ya estaríamos haciendo espectáculos para 2.000 personas, 1.200 con butacas. Esto va a dar credibilidad al SODRE a nivel de la ciudadanía. Para nosotros es fundamental que además de las transmisiones de la radio se hagan también las de televisión. No sé cómo se va a resolver ese tema porque se han encaprichado en cobrar un viático con el que no estamos de acuerdo, porque sería aumentar el sueldo a algunos o utilizar medios de presión para hacer determinadas cosas. Eso no nos parece conducente. Si hay un aumento de ganancias debería ser para todo el mundo parejo, salvo que desempeñaran una función distinta, pero su tarea es filmar los espectáculos, tal como fueron contratados.

Creemos que es importante el proyecto SER, que para ustedes puede no significar nada, pero posibilita el expediente electrónico. Estamos en un 80% de la labor realizada en cuanto a la capacitación de personal y ya hemos comprado el sistema informático. Todavía tenemos algunos inconvenientes de dinero para concretarlo y poder tener una página web como la gente. Estamos tratando de poner CX6 en Internet, a fin de difundir lo más posible las actividades del SODRE. Por supuesto que contamos con el apoyo del diario "El País", pero la gente compra menos diarios y no se entera de los programas que realizamos. También tratamos de divulgar la programación por el canal del SODRE y por las radios. Creemos que es importante que lo vea la mayor cantidad de ciudadanos posibles, porque cada uno de ellos pagó su impuesto para que el SODRE funcionara.

SEÑORA RODRÍGUEZ LARRETA.- Respecto al tema del viático debo decir que la normativa establece que deben ser pagados para alojamiento y transporte cuando salen de Montevideo. Por lo tanto, pagar un viático para ir de Tveo al SODRE no corresponde.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a seguir intercambiando distintos temas que puedan interesarnos. Nos parece importante la jubilación para los artistas en general, y es bueno sentir que desde los distintos lugares se está manifestando esa voluntad al Poder Ejecutivo, en cuanto a que envíe una norma al respecto. El Parlamento ya se pronunció, pero precisamos esa iniciativa, por lo que nos mantendremos en contacto en instancias futuras para concretar esto en una ley. Además, destrabaría situaciones a la interna del SODRE.

SEÑORA RODRÍGUEZ LARRETA.- Agradezco las palabras de la señora Presidenta y la atención con que nos han escuchado. Voy a dejar en poder de la Comisión una lista con las actividades que se hicieron en 2002 y 2003. Por ejemplo, en 2003 se hicieron 31 conciertos; 46 funciones de ballet, zarzuela, ópera, coro y recitales. Creo que esto contribuye a que tengan más información acerca de lo que hace el SODRE.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos su presencia.

(Se retira la delegación del Consejo Directivo del SODRE)